

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 113/26

N°: 113

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 051/26
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS
PROVINCIAL LA VISITA DE LA ESCRITORA E
INVESTIGADORA ROSALÍA CAROLA OCHOA.

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 16

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

20 MAR. 2026

MESA DE ENTRADAS

Nº 76 Hs: 14:50 FIRMA: [Signature]

USHUAIA, 20 MAR 2026

VISTO la nota presentada por el Legislador Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés Provincial la visita de la escritora e investigadora Rosalía Carola OCHOA y la presentación de su obra "Los Desaparecidos en el Rugby".

Que la autora del libro, es referente por su valioso aporte cultural, social y educativo en la investigación, difusión y preservación de la memoria histórica vinculada a los detenidos-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina.

Que a lo largo de los últimos años, la escritora ha desarrollado un trabajo sostenido de recuperación histórica orientado a visibilizar la historia de aquellos deportistas que fueron víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), aportando a la construcción de la memoria colectiva y contribuyendo a rescatar trayectorias que forman parte de la historia social, deportiva y política de nuestro país.

Que dicho trabajo ha tenido una creciente proyección pública a partir de distintas iniciativas de difusión y reconocimiento; entre ellas se destacan las actividades vinculadas al Torneo Nacional en homenaje a los rugbiers desaparecidos, un evento deportivo y conmemorativo que reúne a equipos de distintas regiones del país con el objetivo de mantener viva la memoria de quienes fueron víctimas de la represión ilegal durante la última dictadura cívico-militar.

Qué asimismo, la temática ha alcanzado visibilidad internacional en distintos espacios de reconocimiento, colaborando a que la historia de los rugbiers desaparecidos forme parte de la memoria pública y del debate sobre el rol del deporte en la construcción de la ciudadanía y los derechos humanos.

Que la visita de Rosalía Carola OCHOA a nuestra provincia y la presentación de su trabajo, será una instancia de especial relevancia para nuestra comunidad, en tanto se promueve la reflexión histórica y el compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia, en el marco del quincuagésimo aniversario del último golpe cívico-militar que sufrió nuestro país.

Que la presente iniciativa, busca reafirmar el compromiso con la defensa de los derechos humanos y la preservación de la memoria histórica de nuestro país, recordando a los más de treinta mil (30.000) compatriotas detenidos-desaparecidos y velando para que en nuestro país no vuelva a vivirse bajo el terrorismo de Estado, Nunca Más.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia E. [Signature]
Directora Secretaria
Gencia de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la visita de la escritora e investigadora Rosalía Carola OCHOA y la presentación de su obra "Los Desaparecidos en el Rugby" por su valioso aporte cultural, social y educativo.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1ra. A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la visita de la escritora e investigadora Rosalía Carola OCHOA y la presentación de su obra "Los Desaparecidos en el Rugby" por su valioso aporte cultural, social y educativo, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia de la presente a la Sra. Rosalía Carola OCHOA, en reconocimiento a su dedicación y compromiso con la recuperación y difusión de la memoria histórica vinculada a los detenidos-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, así como por su aporte a la Memoria, la Verdad y la Justicia.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

051/26

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Provincia de Tierra del Fuego A.G.T.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
180	18 MAR. 2026	1540
Patricia E. FULCO Directora Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
18 MAR. 2026	
MESA DE ENTRADAS	
N° 078	Hs. 10:20
FIRMA: <i>Ayelen Alejandra...</i>	
Ayelen Alejandra... Mesa de Entrada Secretaría Legislativa Poder Legislativo	

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y, por su intermedio, a todos los integrantes de esta Cámara Legislativa con el objeto de someter a consideración y aprobación del proyecto de resolución que se acompaña al presente.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial la visita de **Rosalía Carola Ochoa**, referente en la investigación, difusión y preservación de la memoria histórica vinculada a los **detenidos-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina**, por su valioso aporte cultural, social y educativo.

A lo largo de los últimos años, Ochoa ha desarrollado un trabajo sostenido de recuperación histórica orientado a visibilizar la historia de aquellos deportistas que fueron víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), aportando a la construcción de la memoria colectiva y contribuyendo a rescatar trayectorias que forman parte de la historia social, deportiva y política de nuestro país.

Su trabajo ha tenido una creciente proyección pública a partir de distintas iniciativas de difusión y reconocimiento. Entre ellas se destacan las actividades vinculadas al Torneo Nacional en homenaje a los rugbiers desaparecidos, un evento deportivo y conmemorativo que reúne a equipos de distintas regiones del país con el objetivo de mantener viva la memoria de quienes fueron víctimas de la represión ilegal durante la última dictadura cívico-militar.

Asimismo, la temática ha alcanzado visibilidad internacional en distintos espacios de reconocimiento, colaborando a que la historia de los rugbiers desaparecidos forme parte de la memoria pública y del debate sobre el rol del deporte en la construcción de la ciudadanía y los derechos humanos.

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



La visita de Rosalía Carola Ochoa a la **Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** y la presentación de su trabajo constituyen una instancia de especial relevancia para nuestra comunidad, en tanto se promueve la reflexión histórica y el compromiso con la **Memoria, la Verdad y la Justicia**, en el marco del quincuagésimo aniversario del último golpe cívico-militar que sufrió nuestro país.

Con la presente iniciativa se busca reafirmar el compromiso de este cuerpo legislativo con la defensa de los derechos humanos y la preservación de la memoria histórica de nuestro país, recordando a los más de 30.000 (treinta mil) compatriotas detenidos-desaparecidos y velando para que en la Argentina no vuelva a vivirse bajo el terrorismo de Estado, Nunca Más.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

JUAN MATÍAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés provincial la visita de la escritora e investigadora **Rosalía Carola Ochoa** y la presentación de su obra "Los desaparecidos en el Rugby" por su valioso aporte cultural, social y educativo.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente a ROSALÍA CAROLA OCHOA D.N.I N° 21.360.579, en reconocimiento a su dedicación y compromiso con la recuperación y difusión de la memoria histórica vinculada a los detenidos-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, así como por su aporte a la Memoria, la Verdad y la Justicia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO